



CONVENIO DE COOPERACIÓN FUNDACIÓN CREA - FUNDACIÓN EMERGE

Área del Convenio: Investigación – Formación – Difusión

Fecha: 8 de octubre, 2015

Duración: 2 años

Descripción del Convenio

Ambas Fundaciones nacen el año 2014 con el impulso de contribuir al fortalecimiento de las luchas sociales que permitan cambiar el rumbo de nuestro país, para conquistar condiciones dignas para el pueblo de Chile.

En específico Fundación Emerge tiene como misión ***colaborar en la convergencia y fortalecimiento de las fuerzas sociales y políticas de Chile y sus regiones que se plantean desde una mirada de izquierda o progresista la búsqueda de alternativas al modelo neoliberal; promoviendo el debate político, la descentralización, la diversidad, el pluralismo, la actualización programática y la inclusión de agendas y demandas tradicionalmente excluidas, a fin de incidir en la construcción en la población chilena de un sentido común proclive a las transformaciones sociales estructurales.***

Por su parte Fundación CREA se plantea como ***centro de análisis, elaboración y difusión de conocimiento sobre la realidad chilena, buscando poner al servicio de los movimientos sociales, sus activistas y organizaciones, las herramientas necesarias para fortalecer los procesos que permitan construir un Nuevo Chile. Para ello se busca articular y robustecer espacios de organización, contribuir a la reflexión de ideas programáticas para un nuevo proyecto nacional, y nutrir el debate sobre los desafíos que las fuerzas transformadoras deben de enfrentar.***

Tanto por la sintonía de objetivos, pero por sobre todo basados en la certeza que es necesario aunar esfuerzos para el fortalecimiento del movimiento popular, profundizando las confianzas que el propio trabajo colectivo nos ha ido entregando, es que las fundaciones firmantes de este convenio presentan la voluntad y convicción de trabajar de manera conjunta en líneas de trabajo colectivas.

A continuación se detallan los compromisos que enmarcan este convenio:

1. Articular equipos de trabajos conjuntos en base a las áreas de Postulación de Proyectos, Formación y Extensión, como también todos los otros espacios que las tareas colectivas vayan requiriendo.
2. Desarrollar planes colectivos de financiamiento, buscando velar por el buen desarrollo de ambas fundaciones.
3. Desarrollar de manera conjunta instancias de formación para dirigentes sociales, activistas y espacios sindicales.
4. Impulsar labores de difusión y de intervención en el debate público de manera coordinada.

Con todo lo anterior, Fundación Emerge y Fundación Crea, esperan ver sus labores fortalecidas, poniéndose a disposición de las organizaciones y activistas del movimiento popular chileno.

Firman este acuerdo en presencia y representación del Directorio de Fundación Emerge y Fundación CREA; Cristian Cuevas –Presidente- y Carla Amtmann –Directora-.

Carla Amtmann Fecci
16.564.215-5
Representante Legal
Fundación CREA

Cristian Cuevas Zambrano
11.182.631-5
Presidente
Fundación EMERGE

